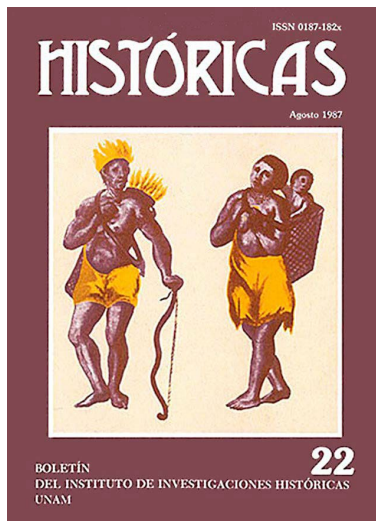




Artículo: Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la compañía de Jesús en la época colonial

Autor(es): Wobeser, Gisela von

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 22

Año: 1987

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Wobeser, Gisela von. "Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la compañía de Jesús en la época colonial" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 22 (1987): p. 31-37. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3734>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

Las haciendas como fuente de ingreso para el sostenimiento de los colegios de la compañía de Jesús en la época colonial

Gisela von Wobeser

La riqueza material de la mayoría de los colegios fundados por los jesuitas en la Nueva España tuvo su origen en generosas donaciones que les hicieron encumbrados personajes novohispanos. El comerciante Pedro Ruiz de Ahumada cedió un capital de 34 000 pesos para la fundación del Colegio de Tepozotlán. Alonso de Villaseca, uno de los hombres más ricos de su tiempo, donó una parte de su fortuna, alrededor de 230 000 pesos, al Colegio de San Pedro y San Pablo de México. Vicente Zaldívar Mendoza, un minero de Zacatecas, regaló la importante hacienda de Cieneguillas al Colegio de San Luis Gonzaga. El Colegio Espíritu Santo de Puebla fue fundado con el capital del comerciante Melchor Covarrubias. Alonso de Ulivarri dejó al Colegio Máximo 80 000 pesos para reconstruir su iglesia. Y así se podría seguir la lista, ya que los donantes fueron numerosos.

Junto a las grandes donaciones recibían los colegios cantidades menores procedentes de legados testamentarios, fundaciones de obras pías y de capellanías, servicios religiosos y donativos varios, que también contribuían, aunque en menor medida, a incrementar sus bienes.

Las meras donaciones, sin embargo, no eran suficientes para el sostenimiento de la orden y el mantenimiento de los colegios porque eran esporádicas y su monto era variable. Además, la mayoría de los donativos estaban destinados a un fin específico, por ejemplo la edificación de una iglesia o la fundación de un convento, y no podían emplearse a criterio de la orden. Para solventar los gastos diarios de operación se necesitaba disponer de un ingreso fijo, regular y seguro. Así surgió la necesidad de invertir una parte de la riqueza obtenida a través de las donaciones. Pero, ¿cómo lograr este objetivo?

En la época colonial las posibilidades de inversión eran reducidas. A través de la minería y del comercio se podían obtener elevadas ganancias, pero estos campos de inversión tradicionalmente eran rechazados por la Iglesia; el primero porque se le consideraba demasiado riesgoso y el segundo porque era tenido por ilícito. Por lo tanto sólo quedaban la agricultura, la adquisición de bienes inmuebles urbanos y las finanzas como posibles campos de inversión.

¿A cuál de ellos recurrir? Entre los jesuitas no hubo un acuerdo general sobre este punto durante los primeros años después de su arribo a la Nueva España. En 1577 surgió por primera vez una fuerte discusión sobre el punto a raíz de la adquisición, por parte del Colegio de San Pedro y San Pablo, de las haciendas de Jesús del Monte y de Santa Lucía. La primera se debía a una donación y la segunda había sido comprada por el Colegio con dinero procedente también de donaciones. Dentro de la orden se formaron dos corrientes: los que sostenían que era conveniente mantener las haciendas y administrarlas directamente y los que exigían su venta. Estos últimos argumentaban que la administración de haciendas era complicada y trabajosa y que significaba un riesgo para la vida religiosa de los padres. Proponían que se invirtiera el dinero que se obtuviera de la venta en préstamos a terratenientes, para beneficiarse de los réditos que produjeran.

Las haciendas no se vendieron, pero ambas corrientes siguieron en pugna hasta 1592, año en el que Roma mandó un inspector para dirimir la disputa. El funcionario eclesiástico se resolvió por apoyar al grupo que pretendía conservar las haciendas. Más aún, emitió un dictamen favorable a la adquisición y mantenimiento de propiedades rurales. En el documento sostenía que la tenencia de este tipo de unidades productivas era la única vía posible para obtener ganancias y aumentarlas.

A partir de este momento la adquisición y administración de haciendas se convirtió en el principal campo de inversión de los jesuitas. Hubo algunos colegios que invirtieron en otros renglones productivos, pero el monto de estas inversiones fue mucho menor.

Desde el punto de vista del sostenimiento material, cada uno de los 27 colegios jesuitas era independiente y tenía que valerse por sus propios medios económicos. Si un colegio no era capaz de autosostenerse en un momento dado, se cerraba. Era responsabilidad del rector de cada colegio encontrar los medios más adecuados para su buen funcionamiento económico. Eran auxiliados en esta tarea por un administrador general, también llamado procurador, que se ocupaba exclusivamente de estos asuntos materiales. Los rectores tenían que justificar el manejo de sus bienes temporales ante la consulta provincial, mostrando anualmente sus libros de contabilidad al administrador provincial.

La decisión de invertir el capital de la orden en la adquisición de propiedades rurales resultó sumamente acertada desde el punto de vista económico, ya que a través de esta estrategia de inversión los jesuitas lograron construir un emporio económico en escasos dos siglos. Se convirtieron en la institución religiosa más acaudalada de la Nueva España. En el momento de la expulsión la orden en su conjunto contaba con un total de 125 unidades productivas, que incluían extensos latifundios como los de Cieneguillas, Santa Lucía, la Gavia y Parangueo, haciendas ganaderas, cerealeras, pulqueras y mixtas, ranchos, ingenios y trapiches. Hermes Tovar Pinzón calculó que 41 de las 125 haciendas abarcaban en conjunto alrededor de 739, 985 hectáreas.

Tan sólo el latifundio ganadero de Santa Lucía, perteneciente al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, contaba con aproximadamente 150 000 ha. El centro administrativo de esta hacienda se localizaba en Tecamac, a unos 30 km. al norte de la ciudad de México; sus tierras, sin embargo, llegaban por el oeste hasta Guadalajara, por el norte hasta Ixmiquilpan y por el sur hasta Chilapa, en el estado de Guerrero. Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, esta hacienda fue valuada en 1 148 613 pesos, una cantidad enorme para una época en la que un caballo costaba 15 pesos y una hacienda de tamaño regular se podía adquirir por 50 000 pesos.

¿Cómo lograron los jesuitas concentrar tanta riqueza? Esto sólo fue posible gracias a la tajante división que establecieron entre el mundo espiritual y el temporal. Al primero pertenecían la vida en el convento, la labor como educadores, las misiones y los hospicios, mientras que las haciendas se inscribían dentro del segundo. En el ámbito del mundo espiritual imperaban la caridad, el amor al prójimo, la asistencia a los enfermos y necesitados y la ayuda a los menesterosos, mientras en el mundo temporal gobernaba el espíritu de negocio.

Esta división de esferas dio como resultado que mientras los misioneros jesuitas de Baja California y Sonora asistían a la población nativa con alimentos, ropa y otros bienes materiales, a la vez que los catequizaban, los trabajadores y esclavos de las haciendas jesuitas eran explotados vilmente, sin que sus condiciones fueran mejores que las de los trabajadores de las haciendas en manos de particulares. Mientras en los colegios jesuitas se predicaba la caridad, en el medio rural pequeños campesinos eran despojados de sus tierras y aguas por la expansión territorial de las haciendas. Por una parte, se asistía a los pobres mediante dádivas y limosnas y se sostenía un hospicio y, por otra, en las trojes de las haciendas se retenían los granos en espera de que surgiera un periodo de escasez para poder venderlos obteniendo mayores ganancias.

Estas contradicciones son difíciles de entender desde nuestra perspectiva actual, pero se dieron en su momento y, en el caso de los jesuitas fueron sin duda, la base de su éxito material.

La adquisición y expansión de las haciendas fue paulatina y se llevó a cabo a lo largo de dos siglos. Diversos fueron los mecanismos de los que se valieron para ello. Un número considerable de propiedades llegó a sus manos a través de donaciones, por ejemplo las haciendas de Cieneguillas, Jalmolonga, Jesús del Monte y San José de Chalco. Algunas tierras fueron adquiridas a través de mercedes reales, por ejemplo, los 62 sitios de ganado menor (48 000 ha.) que conformaron la hacienda de la Provincia, situada en los actuales estados de Jalisco y Michoacán.

Pero la mayor parte de las tierras y propiedades fueron adquiridas mediante compra. La estrategia que, por ejemplo, siguió el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo fue adquirir grandes extensiones de terrenos áridos, que tenían muy poco valor porque no eran fértiles y carecían de agua.

Estos terrenos fueron habilitados para la cría de ganado. Para abastecerse del agua necesaria para los abrevaderos de los animales y de fuentes de sal, el Colegio Máximo arrendó tierras que tenían estos recursos, procurando con el tiempo adquirirlas mediante compra. De igual manera procedía con tierras que eran necesarias para el paso del ganado, o que tenían algunas otras características favorables a la explotación agroganadera. Así, las haciendas se encontraban en continuo proceso de expansión, logrando incorporar a lo largo de varios años una enorme extensión de tierras.

Durante una segunda etapa, cuando las haciendas ya se habían consolidado y la Compañía dispuso de mayores recursos económicos, se adquirieron propiedades enteras, incorporándolas a las ya existentes y formando extensos latifundios.

El capital necesario para comprar tierras y propiedades provino principalmente de préstamos que los diferentes colegios contrataron con otras instituciones eclesiásticas, principalmente conventos de monjas (La Encarnación, La Concepción, Regina Coeli y Jesús María) y con algunos seglares. Los préstamos se garantizaban mediante censos impuestos sobre las propiedades rurales. Esto tuvo como consecuencia que muchas de ellas estuvieran endeudadas. La hacienda azucarera de Xochimancas, por ejemplo, tenía impuestos, en 1683, gravámenes por alrededor de 141 081 pesos, lo que implicaba el pago anual de 7 060 pesos de réditos. El buen funcionamiento de las haciendas, sin embargo, permitió el pago de dichos réditos y, en muchos casos, del capital. Las haciendas fueron productivas a pesar de las deudas.

Las unidades productivas pertenecientes a la Compañía fueron de muy diversos tipos. Entre los latifundios ganaderos destacan: Santa Lucía, que contaba con 4 011 cabezas de ganado vacuno, 5 530 caballos y con 93 202 ovejas y cabras; Xalpa, que tenía 129 218 cabezas de ganado menor, 2 982 vacas y 7 537 caballos y mulas. La hacienda de Tetillas estaba dedicada casi exclusivamente al ganado menor y contaba con 103 801 animales. Las haciendas dedicadas a la cría de ganado mayor eran: Cieneguillas, con 2 887 cabezas de ganado vacuno y 4 842 de caballar y mular; la Gavia y Altamirano, con 3 768 cabezas de ganado vacuno; Parangueo con 2 768 cabezas de ganado vacuno y 4 037 mulas y caballos y Xaltenango con 3 266 cabezas de ganado vacuno.*

Otras haciendas, que criaban ganado menor, eran Buenavista, Cabras, Las Prietas, Ovejas, Putla y Petlalcingo.

Los latifundios de Xalpa, Parangueo, La Gavia y Cieneguillas eran tan extensos que incluían asimismo grandes extensiones de tierras de labor junto a los pastizales. Todas ellas producían maíz y trigo para su comercialización. Haciendas agrícolas que producían cereales (maíz, trigo y cebada) eran Acocuilco, Portales y San Lucas, entre otras.

*Las cantidades están tomadas de Hermes Tovar Pinzón y se refieren al último tercio del siglo XVIII.

El Colegio Francisco Javier de Tepozotlán poseyó varias haciendas pulqueras situadas en los actuales estados de Hidalgo y México. Entre ellas se cuentan Temoaya, El Panal y Casa Blanca.

Haciendas azucareras jesuitas fueron Cuauhtepec, Chicomocelo, Barreto y Xochimancas, en el actual estado de Morelos, y la hacienda de Jalmolonga, ubicada cerca de Malinalco.

La administración de las haciendas siempre estuvo a cargo de los mismos religiosos, diferenciándose en este sentido de otras instituciones eclesiásticas que, por lo general, encomendaban esta tarea a personas laicas. Cada una de las haciendas era manejada por un administrador y, en el caso de propiedades pequeñas, por un mayordomo. Se elegían jesuitas competentes para estos puestos. Los demás empleados de confianza y trabajadores eran laicos. Los administradores y mayordomos tenían que dar cuenta de sus actos al administrador general de cada uno de los colegios, y, en una segunda instancia, al rector de los mismos.

A lo largo de los años la orden fue desarrollando un sistema que permitió la obtención de rendimientos altos en la mayor parte de las haciendas, que aparentemente estuvieron por encima de los que se lograban en unidades productivas similares, en manos de laicos. Para poder administrar las haciendas con el mayor grado de eficiencia posible se redactaron instructivos dedicados a los administradores jesuitas. Dos de estos manuales han llegado hasta nosotros: el *Directorio*, que data del siglo XVII, y que se refiere a la administración de la hacienda azucarera de Xochimancas, perteneciente al Colegio de Tepozotlán, y las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas*, que fue elaborado en el siglo XVIII, y que estaba dedicado a todos los administradores de las haciendas de la Compañía.

El *Directorio* se refiere a las actividades que tenía que realizar el administrador de Xochimancas cada día, cada semana, cada mes y cada año. Tiene señalamientos precisos acerca del empleo de la fuerza de trabajo, del tratamiento de los esclavos, del cuidado de los implementos y de los animales de trabajo, de los gastos del ingenio y de la alimentación de la población residente, entre muchos otros temas.

Las *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas* son más extensas que el *Directorio* porque pretenden abarcar todos los aspectos relacionados con la administración de una hacienda. El texto está bien pensado, la exposición de las ideas es congruente y sistemática. Se percibe que el escrito está basado en una larga experiencia en la administración de propiedades rurales.

Está dividido en diversos capítulos que se refieren a la observancia de la vida religiosa por parte de los administradores, a la forma de tratar a los trabajadores residentes y a los esclavos, al culto religioso que se llevaba a cabo dentro de las haciendas, a la administración de la casa, a las prácticas de cultivo, a la cría del ganado y a la forma de proceder con los trabajadores eventuales. Describe asimismo la forma de administrar los diferentes tipos

de haciendas, las agrícolas, ganaderas o azucareras. Por último, trae indicaciones acerca de cómo tratar a los vecinos, a los huéspedes que visitaban la hacienda, a los curas de la región y a los funcionarios públicos locales.

Los objetivos que se pretendía lograr mediante estos escritos eran alcanzar la máxima eficiencia, evitar el despilfarro, aprovechar lo mejor posible la fuerza de trabajo y emplear los métodos productivos más adecuados. Todo ello para alcanzar el objetivo máximo de aumentar la producción, para obtener mayores ganancias.

Cada uno de los administradores tenía que rendir cuentas a sus superiores, que eran el procurador y el rector del colegio al que pertenecía. Asimismo tenía que recurrir a ellos para consultar los problemas, ya que sólo las decisiones de menor envergadura podían ser tomadas por él en lo personal.

A lo largo de este trabajo se ha hablado de la riqueza que generaron las haciendas para la Compañía de Jesús; sin embargo, es muy difícil determinar con exactitud la renta que produjeron.

El primer problema se deriva de la falta de información, ya que hay muy poco investigado sobre este asunto. El segundo reside en el hecho de que la renta no era igual en todas las haciendas y de que experimentaba cambios a lo largo del tiempo. Hermes Tovar Pinzón calculó la renta que producían diversas haciendas hacia 1767 encontrando que era muy variable en las diferentes propiedades, teniendo el índice más bajo la hacienda de San Borja con 1.57% de renta anual, mientras que Santa Lucía tenía la rentabilidad anual más alta con 36.33%. Éstos, sin embargo, eran casos extremos ya que la mayoría de las haciendas producía una renta anual que fluctuaba entre el 3.5% y el 7%. Tovar Pinzón divide las haciendas en tres grupos: las que tenían una renta inferior al 5%, que consideraba de baja productividad, las que producían el 5%, que eran de mediana productividad, y las que sobrepasaban esta última cifra que eran de alta rentabilidad.

La rentabilidad mediana, es decir la que lograba un 5%, era aceptable, ya que constituía el rédito que se consideraba justo en la época que nos ocupa. Era éste el monto al que podía aspirarse en otros campos de inversión, por ejemplo la renta de las casas habitación o el préstamo de dinero.

Por otra parte, aunque una hacienda tuviera una baja rentabilidad podía producir ganancias. Tal era el caso, por ejemplo, del enorme latifundio de Cieneguillas, que sólo producía una renta del 3.5%, pero que significaba una gran ganancia para el Colegio de San Luis Gonzaga, al que pertenecía.

Por último, es importante hacer notar que para estudiar la rentabilidad de las haciendas jesuitas hay que analizarlas en conjunto, ya que con frecuencia las bajas en algunas eran compensadas por aumentos en las otras.

En suma, consideramos que la rentabilidad de las haciendas fue buena porque lograron acrecentarse y expandirse, permaneciendo en manos de la orden hasta su expulsión, sin estar sujetas a los concursos de acreedores, remates y constantes cambios de propietario como las haciendas en manos de propietarios laicos y de otras instituciones religiosas menos hábiles para

el manejo de su economía. Además, permitieron el sostenimiento de los colegios y lograron una acumulación de capital.

Bibliografía

- Berthe, Jean Pierre, "Xochimancas. Les travaux et les jours dans une hacienda sucrière de Nouvelle Espagne au XVII^e siècle", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Colonia-Graz, 1966, v. 3, p. 88-177.
- Chevalier, François, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas. Manuscrito mexicano del siglo XVIII*, prólogo y notas de..., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1950.
- Ewald, Ursula, *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio Espíritu Santo en Puebla*, trad. Luis R. Cerna, Wiesbaden, Franz Steiner Verlag, 1976.
- Konrad, Herman W., *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico. Santa Lucia, 1576-1767*, Stanford, Stanford University Press, 1980.
- Riley, James Denson, *Hacendados jesuitas en México. La administración de los bienes inmuebles del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México*, México, SEP, 1976 (Sep Setentas 296).
- "Santa Lucía: Desarrollo y administración de una hacienda jesuita en el siglo XVIII", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, (Enrique Florescano, compilador), México, siglo XXI Editores, 1975, p. 242-272.
- Tovar Pinzón, Hermes, "Elementos constitutivos de la empresa agraria jesuita en la segunda mitad del siglo XVIII en México", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, (Enrique Florescano, compilador), México, Siglo XXI Editores, 1975, p. 132-222.